

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 29 de setiembre del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el señor Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DESPACHO: No hay despacho.

APROBACIÓN DE ACTAS: No hay actas.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Buenos días, señor Alcalde, Regidores, queridos vecinos. El primer informe que quisiera hacer, es con referente a la invitación que tuve de la universidad San Juan Bautista, el día de ayer conmemoraron el Día de la Medicina Peruana, comenzaron los festejos el día de ayer y me dio mucho gusto saber que la universidad cuenta con certificación internacional, está dentro de las 6 universidades del Perú que están certificadas y sobre todo la facultad de medicina humana. Quería agradecerle, señor Alcalde, que gracias a usted, pudo la universidad cumplir un deseo más, el que las olimpiadas sean en el Pentagonito, que es el deseo de todos los chicos, el deseo de todos los alumnos, y el deseo de todos los profesores, y del rector; muchas gracias señor Alcalde, porque yo sé que gracias a usted, a su gestión, se hizo esto y esto me lo agradecieron y me dijeron por favor que le transmitiera las gracias a usted.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Hay muchos chicos que son de Surquillo ahí, que estudian en la San Juan Bautista.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: En realidad son gente joven y gente que trabaja, son la gente que impulsa algo. Solamente las personas que ya estamos en la tercera etapa de nuestras vidas somos un poquito más lentos, aunque algunos somos tercos. Otra cosa que quería informar es que el año pasado, se le perdió el teléfono al señor Lucho Rojas y al señor Memo, a las 24 horas ya tenían el chip, señor Alcalde, a mí se me perdió el teléfono y tuve que esperar un mes y medio, porque no tengo la vara que tiene el señor Lucho Rojas y que tiene el señor Memo; mes y medio. Nuevamente como ya después con el chip, ya el teléfono se lo había dado a otra persona, ya lo habían comprado, se me volvió a perder el chip, otra vez, y ya va una semana y tampoco me lo entregan. Hace unas semanas le pedí al señor Vilela un favor, que pusiera en la veterinaria municipal a personas ya conocidas, porque dentro de la veterinaria; hay unos pocos medicamentos porque está desabastecida, y si no fuera porque todas las semanas, estoy llevando la anestesia y la medicina ya se hubieran suspendido las esterilizaciones. Pero aunque sea esas pocas medicinas que hay están en riesgo, porque el sereno tiene las llaves de la veterinaria, y lo utiliza porque tiene que abrirlo porque tiene que utilizar los servicios higiénicos, porque no tiene donde está. Entonces le pedí al señor Vilela que vayan personas conocidas, porque se habían perdido medicamentos; ¿y cómo vamos a hacer la denuncia de que se perdió tal y tal?, es una vergüenza, entonces le pedí, será hace dos o tres semanas, pero el señor Vilela me ha dicho: mañana mismo, vamos a poner personas ahí que han estado antes, cuando no se ha perdido nada. Más o menos paso como dos semanas y me volvió a encontrar y me dijo que “ah, sí, sí, mañana mismo”. Me ha tenido paseando hasta ahora, señor, y hasta ahora como no tengo vara, no hace caso el señor, o no sé, si

digamos soy Regidora no sé qué, nuestra función sé que es fiscalización, nuestra función es apoyo, nuestra función es presentar proyectos, en bien de nuestros vecinos, pero también nuestra función es fiscalizar a nuestros propios trabajadores, y apoyar a nuestros trabajadores. Entonces no puede ser que el doctor diga, “sabe qué doctora viene uno, viene otro, no sabemos con quién se nos ha perdido los medicamentos”, los pocos medicamentos que tenemos. Así que, por favor, un poquito más de respeto al señor Vilela, porque la verdad es que yo ya he tirado la toalla. Varias veces he querido acercarme también a hablar con el Secretario General, pero desgraciadamente estaba muy ocupado trabajando, hablando con sus funcionarios. A veces le decía a su secretaria que ahí está de testigo, estoy en la sala de Regidores, por favor si me recibe. Se pasaban las horas y yo tenía que trabajar, señor Alcalde. Entonces yo tengo que molestarlo a usted, que tengo que esperarlo afuera 40 minutos, 30 minutos, hasta que usted salga y me vea, y me pueda hacer pasar para decirle algo o para pedirle algo, que siempre va a ser el bien de nuestros vecinos, nunca para provecho propio, jamás. La única vez que le he pedido, por favor, ha sido la vez pasada para que usted interceda sus buenas acciones, para que podamos conseguir el Pentagonito para la Universidad San Juan Bautista, que es una universidad que me parece que es muy buena. Eso es todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora, vamos a hacer los correctivos que sean necesarios, y me gustaría que al finalizar la Sesión, pudiéramos reunirnos para hablar algunos temas de la veterinaria. Se supone hay un registro, hay un kardex en los almacenes, que maneja la entidad municipal; si hay algún trabajador de la Municipalidad que comete el ilícito, la falta de coger material de propiedad pública, hay que denunciarlo. Si conocemos a estas personas que pertenecen al Serenazgo, y se han apropiado de estos insumos que pertenecen a la Municipalidad, hay que hacerles el proceso administrativo, y pues definitivamente retirarlos de esta corporación municipal.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Pero no se sabe señor Alcalde, son tres turnos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: En los tres turnos, entonces. Se tendrá que botar a los tres. Gracias Regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias, señor Alcalde. Para informarle que con fecha 19 de setiembre; ingresó a la Municipalidad, con número de registro 8639, una carta dirigida hacia usted, con referencia hacia mi persona, donde se me invita a participar al Décimo Encuentro Nacional de Mujeres Autoridades del Perú, que se realizará los días 26 y 27 de octubre; por esas cosas extrañas señor Alcalde, que suelen suceder no sé si a todos los miembros del consejo o en especial a mí, tengo tanta suerte, este documento nunca llegó a mí. A pesar de que la Secretaria, la señora Marina dice que en algún momento llegó a la oficina, pero al parecer este documento alguien lo tomó y desapareció ese documento, pero gracias a Dios las personas que enviaron la carta, tienen el cargo y me lo han enviado al correo, es por eso que le hago presente, señor Alcalde, lo que ha sucedido con este documento que nunca llegó a mis manos y me pongo a pensar, cuántas cosas más de repente vienen sucediendo de esta manera. Y en la siguiente estación de pedidos haré mi pedido correspondiente con respecto a esta carta, señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: ¿Llegó a mesa de partes o fue remitido a mi despacho?, porque usted sabe que por el principio de desconcentración, todo lo que llega a mesa de partes, es derivado a las áreas. De repente, mesa de partes lo llevaron a la Sala de Regidores, y fue de repente dirigido hacia mi persona, porque todos los documentos entran dirigidos al Alcalde, pero ya en mesa de parte se deriva. Déjeme averiguar.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor, si me permite, tengo muy claro, sé que todos los documentos que ingresan a esta Municipalidad, ingresan con el nombre de usted, como tiene que ser, pero la referencia era a mi persona, y lo que le digo era que nunca llegó acá al despacho de Alcaldía, llegó de frente a Sala de Regidores. Es más la secretaria, lo recibió, ella lo tomó el documento y me comunicó si me había llegado el documento. Por ella me enteré del documento, pero el documento se extravió en la oficina,

nunca lo tuve en mis manos, ella sí lo vio, por eso me enteré que había llegado este documento, y solicité a las personas que habían remitido que me envíen vía correo el cargo, y le pongo de conocimiento lo que ha venido sucediendo con este documento.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, Regidora, yo encantado y si tuviéramos los recursos en la Municipalidad, me encantaría promover cursos y que se vayan a capacitar más nuestros Regidores, porque todos los Regidores que integran el Concejo son vecinos de Surquillo y cuando más capacitados estén, sé que van a poder hacer un mejor trabajo, tanto en sus temas de fiscalización, como en los proyectos que cada uno tiene a nivel político, y que son aspiraciones personales, que el estado ha organizado a través de los Gobiernos Locales. Debería apoyar para así de esta forma tener autoridades preparadas, autoridades profesionales, con experiencia, que en estos cursos, en estas pasantías se aprenden muchas cosas, como ayer yo lo dije, en esta mini biblioteca, que fue una idea que yo acogí de un viaje organizado a la ciudad de Medellín, que fue en el 2013; declarada la ciudad más innovadora del mundo, pero no tenemos los presupuestos, no tenemos los recursos, pero sí el deseo siempre de apoyar y de aprobar pues, estas licencias que solicitan ustedes y tratar de que no se cruce con fechas, si es 26, 27, tenemos que hacer las Sesiones del Concejo antes de esa fecha, para que usted pueda asistir sin ningún problema.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES: Señor Alcalde, ayer tuvimos reunión del directorio de la Hermandad de la Iglesia Nazarena Los Sauces, que hago mención agradecerle el apoyo que se brindó para la kermesse pro fondos, para la salida de nuestro Señor y también que ya se entregó la campana niquelada, ya está puesta en el anda. El anda sale este domingo, va a estar puesta en la iglesia en la primera misa al mediodía, están cordialmente invitados. Y agradecerle el apoyo y empezamos el mes morado, este mes es muy bonito, los esperamos en la misa.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias, Regidor. Sí, como todos los años, sale las distintas procesiones del Señor de los Milagros que tenemos aquí en Surquillo. Una de ellas es la de la Hermandad del Señor de los Milagros Los Sauces, otra de ellas es la hermandad del Señor de los Milagros Dammert Muelle, y bueno quedamos todos invitados a esas actividades religiosas.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Yo le dije ayer Alcalde, anoche que tuve la suerte de salir un rato a caminar, a entrevistarme con las señoras del barrido, y me mostraron una queja, una molestia en la zona de Dante y Leoncio Prado. Me refiero a los trabajos que hacen Sedapal y Luz del Sur. Entonces un poco entendiéndolas a ellas, tener que barrer sobre la tierra que dejan, el desmonte, sobre todo que recogen el desmonte 24 horas después, dejan la basura encima, los residuos eso genera un problema. Estuve esta semana tratando de averiguar un poco con el Gerente de Obras Públicas, yo creo que no existe un reglamento, un reglamento que podríamos aplicar, más estrictos con ellos, teniendo como ejemplo otros distritos. Me voy a atrever a dejar un reglamento para la comisión de obras, lo podemos discutir, pero estos señores de Luz del Sur y si se inicia un trabajo de emergencia, yo creo que es buena política nuestra de parte de la Municipalidad, poner unos letreros que diga “esta obra es de Sedapal, esta obra es de Luz del Sur”. Muchas veces se confunden y creen que son obras de la Municipalidad, como el problema de este tema.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Sí bueno, Luz del Sur y Sedapal, si bien son aliados estratégicos nuestros, porque en situaciones complicadas como la falta de agua, que sucedió en diversos distritos por el problema del fenómeno del niño costero, nos ayudaron a poder cubrir buena parte de las necesidades de los vecinos de Surquillo, y de la misma manera siempre están atentos a las solicitudes que les hacemos, y que trasladamos de muchos vecinos que a veces, solicitan una instalación de pastorales u otras cosas más, pero eso no les da carta libre, para que puedan trabajar sin respetar las reglas que establecen las ordenanzas de nuestro distrito. Entonces vamos a hacer una campaña también, para poder fiscalizar oportunamente a estas empresas, porque en realidad Luz Del Sur y Sedapal, dicen que ellos no son, porque ellos contratan a terceros, pero habrá que buscar un mecanismo de sancionar a los terceros y a ellos también.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente, en la reunión última que tuvimos con la Comisión de Seguridad Ciudadana, informé en esa oportunidad del robo que yo había sufrido de mi celular el día 4 de setiembre en la esquina de República de Panamá con calle San Agustín. El cruce de Panamá con San Agustín y Velarde, de verdad que se ha vuelto una zona muy peligrosa. Ayer no lo manifesté, pero anoche yo me iba a eso de las 7:30 a comprar mi pan y vi que una joven, en el cruce de San Pedro y San Agustín, venía en taxi en la parte de atrás con el celular prendido y el carro pasó rápido y me pare en la esquina y divisé que en la otra esquina de Velarde, la chica se ha descuidado, no sabe, no conoce el riesgo de esa zona y le robaron el celular en el taxi, como lo hicieron conmigo. Esa zona entre las 6:30, 7:30, 8, es una hora que siempre y estaban ahí los mismos jóvenes con la capucha sobre puesta en la cabeza y le informé de eso, a los señores de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y se lo quiero transmitir a usted; para que también tenga conocimiento y tome cartas en el asunto, para que en las horas dentro de la ruta que hacen las unidades del serenazgo, ya sea en motos o en autos también consideren esa zona, para evitar por lo menos y que esos facinerosos estén pululando en esa zona. Y también debo decir que hice mi denuncia en esa fecha, en la noche llamé al Secretario General, presenté al día siguiente mi carta y en cinco días ya me entregaron el chip. Me he tenido que comprar un equipo nuevo y ahí está funcionando ahora, eso quería informarle. Por otro lado quería informarle, que usted tiene pleno conocimiento del estado delicado de la señora María Loza, Presidente de la Organización del Vaso de Leche, y ha manifestado muchas veces, algunas discrepancias al interior como cualquiera dirigente, pero en el lado humano, viendo ya como persona, como vecina, como mujer de la organización, tengo yo que dar muestras de solidaridad de la situación que viene atravesando. He podido conversar con ella en varias oportunidades; hemos podido tener un diálogo bastante alturado y bastante conciliador, y debo transmitirle señor Alcalde, que en reiteradas oportunidades la señora ha llamado a la secretaria de su alcaldía, está llamando a las personas que cotidianamente, durante los últimos años, solicitaron de su apoyo y ella incluso me manifestó que había hecho bastante trabajo político en favor del grupo político que ustedes representan, pero sin embargo el día de hoy, no la atienden, no la escuchan, no le recepcionan las llamadas, en ese sentido señor Alcalde, el informe también es para que, en próximas oportunidades, ella está delicada bastante de salud y creo que me manifiesta, que ni siquiera las propias compañeras, que ella tanto apoyó en estos últimos meses, no la saludan, ni siquiera la llaman e incluso hace poco han inaugurado, me informó que la Municipalidad ha cedido un espacio, para que ellas hagan sus labores dirigenciales, que tampoco de eso le han hecho conocimiento. Yo he manifestado a la Presidenta que ella priorice su salud, pero de todas maneras le hago llegar, porque la señora necesita del apoyo de ustedes, yo creo que favor con favor se paga.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora por su informe. Yo no puedo hablar por otras personas, pero tampoco tengo que contar todo lo que hago, pero definitivamente yo soy una persona agradecida, y simplemente tengo que decir que en todo el proceso de hospitalización de la señora María, hemos estado a su lado, en el proceso en donde ahora, ella está en su hogar, donde continúa con la necesidad de apoyo hemos estado a su lado, hace poco ha sido su cumpleaños, el 21, y hemos estado ahí también a su lado. Entonces por otras personas yo no puedo hablar, pero de mi parte, como Alcalde, muy agradecido con todo el apoyo que la señora me ha brindado, y creo que estoy cumpliendo como amigo, en apoyar en este momento difícil, como lo haríamos como cualquier otra persona e incluso con personas que ni siquiera son amigos míos, pero creo que la reacción humana de una persona no puede estar condicionada a temas de amistad, sino más bien a eso mismo, a la condición humana de ser solidario con los demás.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, en cuanto digamos a mi pedido, el 5 de octubre es el Día de la Medicina Peruana, y quisiera pedir que se le mande un saludo a nuestro centro médico que tenemos, a los tres centros médicos que tenemos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Orden del día, un saludo a los centros médicos del distrito de Surquillo por el Día de la Medicina Peruana.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: En cuanto al agua, se nos viene el verano y lo más probable es que haya escases de agua, pero lo que he visto es que están proliferando

estos centros de lavado de carros, y no creo que acá en nuestro distrito tengan una normatividad. Cualquiera viene, pone, tramita su licencia y se pone a lavar carros y lo peor es que gastan agua potable, están perdiendo agua potable, ni siquiera agua industrial. Entonces el problema es que mientras más de estos centros hayan, menos agua nosotros vamos a tener. El agua es tesoro, el agua es importantísima para la vida, entonces yo pienso que estos centros tienen que normarse, inclusive uno de ellos esta sino me equivoco en Velarde 975, los dueños de este local, que es ahorita un lava carros, no tramitaron licencia de demolición y demolieron, luego no tramitaron licencia de construcción y construyeron, y ahora tienen licencia y están lavando carros, entonces eso señor Alcalde, por favor para que investiguen el caso.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal, Velarde 975. Para que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a través de Subgerencia de fiscalización municipal; se hagan presentes en ese local para ver su documentación, si están en regla.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Señor Alcalde, tuve la suerte de acompañarlo como invitado por los vecinos de San Carlos, San Felipe, junto con el Regidor Memo, junto con la Gerente de Desarrollo Empresarial y Defensa Civil, a esta inauguración que han hecho ellos, de sus nuevos techos, de sus nuevos cambios que han hecho, han mejorado, han arreglado el cableado, han arreglado lo que es rutas de escapes, salidas de emergencia, mi pedido era en este sentido Alcalde, creo que esto que ha pasado en México, los temblores, este miedo latente, esta práctica constante que hemos hecho en Defensa Civil de priorizar los mercados, las zonas de mayor incidencia de gente, el mercado 1, 2, San Felipe, el mercado Santa Rosa, por su intermedio pedirle al Gerente de Defensa Civil que organicen este mes y el siguiente charlas, simulacros, estas acciones. También iniciativas como la que ha tenido el nido de acá al frente de la Municipalidad, de pintar su área amarilla, y en los colegios que verifiquemos que estén sus zonas de seguridad, sus señaléticas, igual que en la Municipalidad. La prevención no solo depende de Defensa Civil, somos todos, tú eres el Presidente de Defensa Civil, los Regidores somos parte de este equipo de defensa civil, entonces tener en cuenta este tema, las charlas con los mercados importantes, hacer nuestros propios simulacros, este 13 hay un simulacro nocturno. Participar en este simulacro, que sea la Municipalidad difusora en redes en todos los medios de este tipo de simulacros, y hacer un simulacro en los mercados en las tiendas de alrededor con los mismos comerciantes de la calle, los empresarios, las tiendas, trabajarlos por zonas. Entre todos estar preparados. Practicar es el mejor momento ante un problema, un sismo, una desgracia.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Sí, el día de ayer estuvimos reunidos en CODISEC y estuvimos hablando de toda esta circunstancia y del compromiso que tenemos todas las autoridades, cuando suceden este tipo de desastres y estamos elaborando un pequeño tríptico, que va a ser distribuido en todo el distrito, con un mapa de Surquillo, en donde están las zonas de concentración, en caso de que suceda un sismo. Se ha definido que el centro, donde se va a monitorear toda la actividad, Dios quiera que no suceda y que más bien sean, que esta energía acumulada se vaya diluyendo en sismos pequeños en el transcurso del tiempo, pero de no ser así, ya nos estamos preparando y el estadio de Surquillo, es el punto principal de encuentro; en donde el COE se va a activar y todos estamos comprometidos en estar en este punto, que es el estadio de Surquillo. Ahí tenemos nuestro almacén principal, tenemos dos contenedores más donde hemos almacenado herramientas, picos, lampas, carpas, para poder dar auxilio a quienes lo necesiten en el momento oportuno. Tenemos un lugar muy vulnerable que es la urbanización Limatambo, este sector donde se hicieron construcciones, en un terreno que eran relleno sanitario y que en caso de un sismo sería el lugar más vulnerable, entonces hemos instalado ya uno de los contenedores en el parque de la Enramada, como medida de prevención de que estos elementos de ayuda, van a estar a un paso de estos vecinos. La realidad es que estos vecinos deberían ya evacuar, y salir de estas viviendas que están en una situación muy complicada, pero entendemos también que no tienen muchos de ellos adonde ir, esta es la zona más vulnerable. Estamos coordinando con el nuevo Ministro de Vivienda, la posibilidad de a través de uno de sus asesores de que nos den una cita, para que podamos encontrar una solución permanente. Acá lo único que hemos destinado son recursos, para poder hacer el cambio del desagüe, eso se aprobó en el

Presupuesto Participativo en donde algunos Regidores, fue una ponencia mía, y que se pudo aprobar la destinación de algunos fondos, pero que no son suficientes para solucionar el problema de la gran envergadura que hay en este sector, que se generaron por las edificaciones que se realizaron ahí, que no se debieron hacer en ese terreno. Pero nos estamos preparando y estamos sacando un boletín informativo a todos los vecinos de Surquillo y queremos que todos participemos en este simulacro que viene el 13 de octubre, creo que cada uno de nosotros, en donde nos toque, tenemos que empezar a difundir el trabajo que como Municipalidad y gobierno local nos corresponde en estos momentos de emergencia, como dije, Dios no quiera que pase nada, pero ya estamos preparados para poder auxiliar a quienes corresponda en un momento de emergencia.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Alcalde, si, quisiera solicitar a todos los miembros del Concejo, este 30 de setiembre la institución educativa Divina Providencia, está cumpliendo 49 años de servicio a la educación y servicio a la juventud y por qué decirlo no solamente a los jóvenes surquillanos, sino también a nuestros distritos vecinos. Es por eso que el día de hoy, quisiera solicitarles a los miembros del Concejo, enviar un saludo institucional a esta institución que 49 años viene al servicio de la educación de nuestros jóvenes.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Orden del Día, el pedido de la Regidora Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Así también, señor Alcalde, quisiera se me informe acerca de la señora Juana Quispe Vargas, que laboró en la Municipalidad de Surquillo desde el año 1997 y que de un momento a otro fue despedida, quisiera que me informe todo con respecto a este tema de la señora Juana Quispe Vargas, es más, ella ha presentado documentación pero hasta la fecha no se le ha respondido nada.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal el pedido de la Regidora Gutiérrez sobre la señora Juana Quispe Vargas, ex trabajadora de la Municipalidad de Surquillo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Así mismo señor Alcalde también como lo hice hace un momento en la estación de informes, le hablé sobre la carta que había sido remitida a usted con referencia hacia mi persona, también ha llegado a todos los alcaldes de todos los distritos de Lima y del Perú, donde en esta carta se le pide, señor Alcalde, la Presidenta de la RENAMA que es la Presidente de las Mujeres Autoridades de todo el Perú, le pide pues a todos los alcaldes en esta carta, que se les brinden las facilidades para que las personas invitadas puedan participar. En este caso señor Alcalde, yo quisiera pedirle a usted, como este encuentro se va a llevar a cabo el día 26 y 27, tenga bien usted programar las Sesiones de Concejo que no coincidan con esta fecha para poder participar de este encuentro y poder capacitarme al igual que otras mujeres. Decirle que este evento es totalmente subvencionado por los organizadores, nos pagan pasaje, nos pagan el alojamiento, la comida, el material, todo. Y lo único que quisiera pedir es que, no coincida como en otras ocasiones que no he podido viajar porque coincide con las Sesiones de Concejo, y más o menos como son fechas a fin de mes, que se acostumbra a hacer las Sesiones de Concejo, pongo como anticipación señor Alcalde a su disposición de usted para que no se crucen las fechas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No se preocupe Regidora, a Secretaría General para que las Sesiones de Concejo sean convocadas antes del 26.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Así también, en el mes de Junio la Regidora Melania Ramírez y quien habla presentamos un proyecto de ordenanza, donde se daba beneficio a las instituciones que hacían un trabajo social, una labor social, en este caso quiero referirme especialmente a los que trabajan ayudando a las personas con cáncer, lo presentamos señor Alcalde, en el mes de Junio en forma escrita; pero mucho antes lo habíamos dicho verbalmente, para que los técnicos puedan elaborar una ordenanza. En vista de que no se hizo nunca nada, nosotros nos atrevimos a presentar este proyecto de ordenanza, pero con mucha pena tengo que decirle señor Alcalde, que hasta la fecha ya han

pasado 3 meses señor Alcalde, y este proyecto de ordenanza no sube, para que por lo menos sea debatido en el Concejo, de repente puedan no apoyarlo, pero finalmente creo que quedaremos contentas de haber siquiera presentado esta propuesta, y que nuestra propuesta sea escuchada.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: ¿Usted la tiene ahí la propuesta?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Usted la tienen en su despacho, el mes pasado le di el número de registro, con que la presentamos pero el día de hoy ya no la he traído.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Esa propuesta la vamos a incluir en la próxima Sesión de Concejo, que tiene que ser antes del 26, yo la hubiera podido pasar a Orden del Día.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Así mismo, señor Alcalde, quisiera traerle el pedido de los vecinos de todo el distrito de Surquillo, que están siendo afectados por el tema del trabajo que viene haciendo Sedapal, en las diferentes partes de nuestro distrito. Señor Alcalde, a diferencia de otros distritos, me doy cuenta de que acá en Surquillo, Sedapal cree que está en su casa y puede demorarse el tiempo que le convenga, dejando en mal estado nuestras pistas, dejando no como lo encontró, en algunos lugares señor Alcalde, donde tenemos los adoquinados, enladrillados, no sé cómo se denomina, los han dejado mal puestos y perjudicándonos de alguna forma, si bien es cierto traen algunas mejoras, pero creo nos perjudican también, porque dejan abiertos todos los buzones y los vecinos que viven ahí ya se imagina con todo esos buzones abiertos, el problema de los roedores que tenemos todas las personas que vivimos en estos sectores donde están haciendo el trabajo. Así que le pediría señor; que por intermedio del área correspondiente usted le haga llegar a las personas que tenga que ver con este tema, se les ponga pues un límite a Sedapal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Sí, los hemos multado y la acumulación de todas estas multas, es una suma muy importante, pero igual esto no cubre todos los perjuicios que nos han generado Sedapal y Luz del Sur. En caso de Sedapal era la necesidad de dar las facilidades, pero respetando las normas de la ejecución de estas obras. Hay ciertos requisitos y ciertas formas que se deben respetar y Sedapal no las ha respetado y mucho menos las empresas que le dan servicios a ellos. Pero era una necesidad y por eso aceptamos la instalación de estas tuberías de agua, que han sido cambiadas por un tema de salud en primer lugar, y por un tema de seguridad. Surquillo en la mayoría del distrito ya han sido cambiadas estas tuberías y en un tema de sismo, estas tuberías no colapsarían como colapsarían en otros distritos, cuya presión de agua generaría un perjuicio mayor a las estructuras de las construcciones. Especialmente en los sectores de Surquillo cercado, en donde las estructuras todavía son muchas de adobe, por eso se les dio las facilidades a ellos, pero es cierto y hemos conversado esta semana con ellos, y de verdad que nos hemos puesto muy bravos, en que no les vamos a permitir que abran una zanja más, si es que no cumplen con la normativa del distrito y empezando también ya a cumplir y a pagar todas las multas que se les ha aplicado, por las faltas que han cometido. Estamos en eso, esta semana nos hemos reunido Regidora, y si de verdad han hecho un trabajo que nos han ensuciado las calles, han reparado las pistas de mala manera, no han compactado como deberían compactar, se han demorado lo que han querido, han ensuciado cuanto querido, han destrozado nuestras pistas, y los hemos multado, pero eso no solo es suficiente pues ya no le vamos a permitir que abran una zanja más, hasta que no cumplan con los pagos y con las normas que establecen las ordenanzas municipales en la jurisdicción del distrito de Surquillo. Si no hay más pedidos, pasamos entonces a la Estación de Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, vamos a pasar a la Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra al señor Manuel Espinoza, Gerente Municipal.

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Estando a lo manifestado por el Gerente Municipal, los Regidores que deseen intervenir.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Acá hay una cláusula de los compromisos, dice: “implementar conjuntamente en cualquier lugar o programa de formación y/o capacitación en la escuela previamente definido, dirigidos a funcionarios, directivos o servidores de acuerdo a la normatividad que estuvieran interesados en participar de las ofertas de formación, de capacitación, conforme a su disponibilidad presupuestal”. Eso está dirigido a funcionarios, a trabajadores, ¿cualquiera puede acceder a esto?, porque acá tenemos nombrados, CAS, tenemos también por terceros, ¿a quién va dirigido? ¿o quiénes podrían participar de estos cursos de capacitación?

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Puede, señor Alcalde, participar las personas, por ejemplo, CAS, participan y pagan el costo del curso, lo pagan o lo asume la Municipalidad?

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Yo me pregunto porque, estaremos, de repente, capacitando a personas, pagando la Municipalidad el costo de los cursos, y después esas personas se van, y los hemos capacitado para que se vayan a trabajar a otro lado, eso es importante, ¿este convenio se ha visto en Comisión?

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, viene con el informe de la propuesta de convenio de la misma SERVIR.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Yo creo que es muy importante esto, o sea la Municipalidad tiene sus recursos y sus recursos deben ser bien empleados, ósea capacitemos a las personas que realmente van a servir a la Municipalidad, por ejemplo los nombrados, que sabemos a veces en nueva gestión se va la gente, los despiden, viene otra gestión y entra con su nueva gente. Entonces hemos capacitado pero en vano porque no solamente es pagarle el curso, sino también el horario, porque tienen que ir a recibir el curso en horas de trabajo. Entonces yo creo que esto debía verse en comisión, me admira que varios convenios que no han pasado por Comisión, tal vez cuando pasa una Comisión a veces no todos asistimos y eso también es importante, es una queja. Cuando vemos un convenio tenemos que ir todos y no solo eso, no con el fin de obstaculizar sino con el fin de mejorar el convenio, tratar de que pueda servir para nuestro distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Hay un plazo para la suscripción de este convenio?, yo quisiera debatirlo más, regresémoslo a Comisión a pedido de la Regidora Nelly Galarza para que pueda salir con un dictamen, ya un poco más entendido todos sobre los beneficios de este convenio, que se presenta a solicitud de SERVIR. Entonces pasamos, retiramos de la agenda este convenio y lo vamos a remitir a la Comisión que corresponde.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Señor Alcalde, me parece interesante revisar nuevamente el convenio y poner la nueva normativa. Acordémonos que la ley SERVIR aplica recién el próximo año de forma obligatoria, así que corramos con este tema. Y ubiquemos la ley SERVIR que tiene dos objetivos, primero la meritocracia y la calidad de servicio, es decir los trabajadores que tienen años en la Municipalidad, que muchos de ellos están de repente

en puestos que no les corresponden, subvaluados, por ejemplo contadores trabajando en áreas que no les corresponden, lo que hace la meritocracia es ubicarlos en un área donde aporten más a la comunidad, la Municipalidad brinda, ofrece servicios; y el otro objetivo es lograr la capacitación y mejoras en los recursos, es decir, se capacita, tenemos profesionales, tenemos más recursos, tenemos mejor pago. Bien sabemos que los sueldos en las instituciones públicas son por debajo de lo que deberían ser, comparados con otros países en Latinoamérica, y es por eso que se da un mal servicio al contribuyente. Este es al año del contribuyente, el mejor servicio que ha querido hacer SERVIR es capacitar a su gente para un mejor servicio. Este tipo de convenios va a ayudar mucho. Tiene razón, doctora Galarza, si capacitamos pongamos algunas normas como por ejemplo, que reciba la capacitación, que también dé horas a la institución, pero tengamos en cuenta que tenemos que aprobarlo este año, corramos con este tema, me comprometo a apoyar a la Comisión porque el próximo año ya es ley que aplica desde el primero, dos de enero.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: La Regidora Sandra Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias, señor Alcalde. Han sido muy valioso los aportes de los dos Regidores que me han antecedido en la palabra. Desde ya quiero comprometer a todos los miembros del Concejo a participar a la convocatoria de la persona que preside la Comisión para brindar los aportes. Es muy cierto lo que dice, lo que acaba de mencionar el primer Regidor, menciona que hay personas que pueden ser muy valiosas en un área o que tienen una profesión, caso del señor Santiago Machicado, que es ingeniero y ha sido trasladado a una caseta de serenazgo, me pregunto yo ¿cuánto gana el señor Machicado, cuánto le paga la Municipalidad al señor Machicado?, ¿cuánto aporta los contribuyentes para darle su sueldo para que esté en una caseta de serenazgo y cuáles son sus funciones que el realiza?. Entonces creo que este convenio va a ser de mucho aporte a la Municipalidad, a los trabajadores y me pongo a disposición del Presidente de la Comisión para poder dar todos mis aportes para este convenio, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muchas gracias Regidora.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: No solamente da aportes esta ley SERVIR, también van a ver obligaciones que tenemos muchos trabajadores, porque soy consciente también de que algunos trabajadores que los ponen en varias áreas y no responden. Abogados, contadores, ingenieros. Y en verdad poco o nada aportan a la institución, entonces creo que como tienen obligaciones también tienen derechos, entonces esto nos va a permitir normar esto, horas de ingreso, horas de salida, y ser más cautelosos Alcalde, porque en verdad no todos son malos pero no todos son buenos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Lo que se trata con esta ley, es mejorar la calidad de servicio público que se da a los contribuyentes y al ciudadano en general. Alguna otra impresión sobre el tema sino ya regresa a Comisión para que sea derivado a la comisión correspondiente. El siguiente punto de agenda, señor Secretario.

PUNTO DOS: ***APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONSOLIDACIÓN DE ZONAS ÁREAS MÍNIMAS DE UNIDAD DE VIVIENDA, ESTACIONAMIENTO Y USO DE AZOTEAS EN EL DISTRITO DE SURQUILLO.***

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, a la arquitecta Ana Guevara.

Arquitecta Sra. Ana Guevara, Gerente de Desarrollo Urbano.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Una consulta Arquitecta, esta Ordenanza es muy técnica y que para muchos de nosotros es difícil, porque no somos ni Arquitectos ni Ingenieros ninguno de los que pertenecemos a este Concejo, como mejora mis temas de seguridad, en temas de Defensa Civil, esta Ordenanza me da aporte, porque esa es mi preocupación, ¿esta Ordenanza me da aporte en mejorar los niveles de seguridad en las construcciones que se van a realizar?

Arquitecta Ana Guevara, Gerente de Desarrollo Urbano.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: En Villa Victoria, ¿de qué forma? porque yo era un tema de consulta con usted, en Villa Victoria, ¿de qué manera vamos a mejorar el tema de las construcciones que se han hecho?, muchas de ellas como en Casas Huertas, igual y en muchas partes de Surquillo cercado, por años se han hecho muchas edificaciones que en realidad no tienen licencia. Le soy sincero, la construcción de mis padres nunca tuvo una licencia, en Casas Huertas 1,300 lotes y nadie tuvo licencia, en Villa Victoria, parte importante de ellos también, o sea tenemos un espacio que es Limatambo, de qué forma me va a ayudar esta ordenanza a poder lograr una solución permanente a estos vecinos, que siempre han reclamado mejoras en el tema de la consolidación de sus zonas? Porque ellos quisieran de repente juntar 10 lotes, 15 lotes que individualmente no podrían hacer ninguna obra que significara llegar a suelo firme, porque la única solución que tienen estos vecinos es llegar a suelo firme, suelo que está a 21, 22 metros, con 200 metros que tienen algunos de los lotes sería imposible. Entonces también esta ordenanza nos va a ayudar a mejorar las oportunidades de solución a estos problemas de estos sectores.

Arquitecta Ana Guevara, Gerente de Desarrollo Humano.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A mí me interesa esta ordenanza básicamente por el tema de Limatambo. Se hicieron construcciones sobre un terreno que es un relleno, hemos conversado con los vecinos de este sector y la semana pasada, esta semana salió algunos reportajes sobre el tema de cómo se están cayendo estos edificios, estas construcciones. Pero la verdadera solución para esta gente, no es que nosotros les cambiemos las redes de desagüe, eso es un paliativo y que nosotros pues sí estamos destinando recursos de la Municipalidad para ellos, pero la verdadera solución es darle estas normas que van a permitir densificar, que ellos van a poder juntarse, reunirse 8, 10 lotes y poder negociar con empresas que van a poder invertir en ese terreno y poder solucionar el problema definitivamente. Si nosotros no ayudamos a darle las normas para que estos vecinos puedan solucionar su problema de forma permanente, porque si es paliativo, cambiarles la red de desagüe es paliativo, porque va a llegar un momento en el que esa red de desagüe se va a hundir y va a colapsar nuevamente y van a venir las filtraciones, que han generado todos estos hundimientos. Entonces lo que queremos generar es una norma, que ayude a mejorar nuestros niveles de seguridad y a unificar criterios. En Sergio Bernales se empezaron a hacer construcciones de 15 pisos, hace años, en gestiones anteriores y lo que pasa es que luego se sacó una ordenanza que al final detuvo el crecimiento y se hicieron edificios de 15 al lado de 12 y eso genera un problema tremendo, porque funciona como cuchilla como dice la arquitecta, este que tiene 15 y este que tiene 12, al final es como un taco acá que en vez de detener hace que se corte estos pisos en altura. Ojalá pues podamos aprobar esta norma en beneficio de los vecinos de Surquillo.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Una pregunta, señor Alcalde, ¿y qué se va a hacer con las casas que están construidas en Villa Victoria y Casas Huertas y que no cumplen con las condiciones y que se van a caer en un terremoto?, ¿qué se va a hacer?, la demolición de estas casas, saneamiento, ¿qué se va a hacer?, qué se va a hacer con las casas que están mal construidas en Casa Huertas, Villa Victoria, que las han hecho a veces personas empíricas y que se van a caer en un terremoto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Yo le voy a responder a eso, doctora, sin ser muy técnico, porque es un tema social. En Casa Huertas, usted va y hay gente que ha construido 6 pisos, cuando lo máximo de esa zona es de 4 pisos, por 5 necesitan ascensor, es un tema del país, aprobamos una ordenanza acá para demolerlos y vienen y nos linchan a todos. Y no solamente es en Casa Huertas, las construcciones que se han hecho, la casa de mi papá tiene ya 25 años de construida.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: ¿Aguantaría un terremoto de 8, 9 grados?

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Lo que estamos trabajando en el tema de defensa civil, es solamente buscar los temas, las vías de evacuación, las zonas seguras en caso de sismo, porque es una realidad a la cual ya nos estamos enfrentando, ¿y qué dicen los especialistas?, que habría 250 mil muertos en todo Lima, ¿Por qué? producto de esas construcciones que se han hecho de forma informal. Pero es una realidad, ¿que nos toca a nosotros?, aprobar Normas que nos ayuden a mejorar las construcciones futuras, y aprobar normas que nos permitan darle solución a problemas actuales. ¿Qué tendríamos que destinar?, recursos importantes, para que hacer todo un trabajo, armar equipos de arquitectos, de ingenieros, de especialistas en suelos, y que sería un dineral pero si lo valdría, pero ¿presupuestalmente estamos preparados?, no lo creo, porque tendríamos que hacer un trabajo en cada construcción del distrito, Casa Huertas, 1,300 construcciones, 1,300 expedientes que se tendrían que armar con calicata y ver si la mezcla que se utilizó era ideal, si el cemento y el fierro que utilizaron es el correcto, en fin ósea creo que eso es algo que presupuestalmente no lo podemos hacer, pero sí podemos aprobar algunas normas que nos ayuden a mejorar lo que viene a futuro y a trabajar todo en tema de prevención, señalar las zonas de evacuación, eso es lo que sí podemos manejar y lo que estamos haciendo.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Yo creo, señor Alcalde, también si es que lo que usted dice anteriormente ya está hecho, entonces tratar de ayudar de ver cómo podemos hacer o reforzar, pero las que se van a hacer recién, que se están haciendo sin licencia, porque acá está de testigo la arquitecta, donde yo le hablé de unos vecinos me comentaron que había una construcción que se estaba haciendo sin licencia y ella dijo que se había ya denunciado, que había denuncia de la Procuraduría, de estas personas porque no hacían caso y seguían construyendo, entonces ¿cómo hacemos esto para que en adelante no haya este tipo de construcciones, donde van y se valen de una amistad y siguen para adelante la construcción sin licencia?.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, si estamos fiscalizando doctora. Hemos clausurado una buena cantidad de construcciones sobre ese tema, hemos puesto carteles incluso de gran proporción, ni siquiera ya los papelógrafos que ponemos normalmente, sino carteles, indicando que esa obra no tiene licencia, sí estamos trabajando en ese sentido, pero en realidad son miles las construcciones que se han hecho en el distrito con años de anticipación y yo lo expresé con total sinceridad. Mi papá es un albañil y en base a su conocimiento empírico ha construido ese hogar en el cual vivimos, pero voy viendo las circunstancias que se ha estado viendo en todo el mundo y cómo se han estado cayendo los edificios en México, nos asustamos, nos asustamos y sentimos que parte de los que estamos acá en esta mesa, como autoridades incluso, vivimos en construcciones que o hemos heredado o que hemos sido testigo de su construcción. Me asusto yo porque tengo mis hijos y digo ¿qué pasaría en un terremoto?, voy a tener que preocuparme y ver la forma yo personalmente en como verificar si la construcción que ha hecho mi padre puede aguantar un sismo de la magnitud que están manifestando los especialistas, creo que ya es una cuestión de nosotros promover, difundir como entidad de que cada quien en su hogar pueda contratar a profesionales, porque nada tiene mayor valor que la vida y habrá que difundir y habrá que sacar una norma conexas a esta o complementarla con un decreto de alcaldía, que se me está dando la facultad de sacar para poder con el decreto de alcaldía complementar lo que requeriría complementar aprobar esta norma.

Arquitecta Ana Guevara, Gerente de Desarrollo Humano.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Sí, bueno, en Surquillo tenemos la fortuna de tener un suelo, un buen suelo. Hablaba con el Alcalde de Villa el Salvador y nos asustábamos de la diferencia que había de que en un sismo de 8.6 la cantidad de muertos que tendrían en Villa El Salvador y la cantidad que tendríamos acá. Acá es considerable porque es casi 300, pero allá son miles por la calidad del suelo específicamente. Pero igual tenemos que seguir trabajando en prevención y una de las formas de prevención son los temas normativos. ¿alguna otra intervención? Pasamos a votación, los Regidores que están de acuerdo con la **APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE CONSOLIDACIÓN DE ZONAS ÁREAS MÍNIMAS DE UNIDAD DE VIVIENDA, ESTACIONAMIENTOS Y USO DE AZOTEAS EN EL DISTRITO DE SURQUILLO** que

se manifiesten con la señal conocida: 7 votos a favor, 0 abstenciones, 2 en contra, aprobado por **MAYORIA**, gracias, siguiente punto de agenda.

PUNTO TRES: APROBACIÓN DE PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN BY PEOPLE Y LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Este año participamos en una actividad muy noble de donación de sangre para niños que sufren de cáncer. Participamos con muchos trabajadores que me acompañaron a San Borja donde habían hecho punto de donación y ahí cerca ha presentado esta institución que ayuda a niños con cáncer y que realiza estas actividades de donación de sangre para poder suscribir un convenio con ellos y que el próximo año se podría hacer una actividad aquí en Surquillo, en un parque donde ellos vengán con profesionales del Ministerio de Salud, del Hospital del Niño y con el INEN y con todos sus equipos para poder tener donaciones de unidades de sangre. Esta es una propuesta humana, hemos ido mucha gente de Surquillo a San Borja para donar muchos trabajadores nos han acompañado incluso y me gustaría más bien, ya no ir a San Borja, sino que esa actividad sea acá en Surquillo y que identifique la solidaridad de los surquillanos para con estos niños que necesitan de este apoyo. Usted lo sabe, doctora Galarza, las cantidades de unidades de sangre que necesita un niño por decir con leucemia, la cantidad de unidades de sangre que necesita es impresionante, pero lo poco que podemos hacer creo va a ser una gran contribución para estos chicos y estas personas que necesitan de nuestro apoyo.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, quiero aprovechar los conocimientos que tengo en medicina para dar algunas sugerencias. Es muy loable la acción de esta Asociación que quiere contribuir a solucionar uno de los terribles problemas que es el déficit de sangre en los bancos de sangre. Pero hay una entidad que se llama el PRONAHEBAS y PRONAHEBAS va a dar la normatividad de cómo debe de tomarse, cómo debe de actuarse para que esta sangre sea sangre segura, entonces es como le digo mucha voluntad puede haber de una Asociación, pero si no cumplimos con la normatividad esa sangre puede no servir, no cumplir su cometido. Por eso me admiro, señor Alcalde, que algunos convenios que son muy importantes no sean vistos en Comisión, porque ahí podríamos discutir con las personas de la asociación, si es que realmente PRONAHEBAS que es la entidad normativa de acá, está de acuerdo, qué parámetros se va a seguir para la adquisición de esta sangre y probablemente también la conservación de la misma. Porque es un terrible sacrificio, a uno que le saque sangre, pues siempre va con el temor no solamente de las agujas, sino de que a veces uno se queda un poco debilitado por esto pero es un sacrificio que uno hace para poder solucionar la salud del prójimo. Yo pienso que esto tiene que discutirse, tiene que verse en comisión para poder conversar con los señores de la asociación y ver si se van a seguir o no se van a seguir las condiciones que siempre pide el PRONAHEBAS.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Yo he sido testigo y he estado presente, esta institución de ayuda coordina con el INEN y coordina con el Hospital del Niño de San Borja, cuando hemos ido han estado todo el equipo de médicos del INEN y del Hospital del Niño, pero yo respeto los fueros de cada profesión y yo quiero que esto salga bien, entonces vamos a también este convenio pasarlo a Comisión para que se puedan hacer las averiguaciones correspondientes, porque tenemos tiempo, ya que es para el otro año, porque este año ya se llevó a cabo la actividad pero creo que es una actividad muy noble y hay que darle el marco técnico legal también que corresponde. Entonces con la venia del Concejo vamos a pasar este dictamen, este convenio también a la Comisión correspondiente para que sea debatido por los integrantes de la misma.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: La página 2 del convenio dice “donar sangre es donar vida” y cuán cierto es eso. Mi padre, Guido Casassa, era O+, era sangre muy difícil de encontrar, tenía una placa especial y más de una vez lo he visto donando en una semana hasta dos veces, no he tenido la suerte de tener la misma sangre, pero mi hijo sí, y veo ya en banco de sangre de esta gente que dona y entrega sangre. Yo dono, no tengo la fortaleza de Guido, dono una vez por mes. Y lo hago con mucho cariño y se necesite para este tipo de iniciativas, no solo por un convenio, yo creo Alcalde que debiéramos hacerla nosotros como Municipalidad cada 6 meses, incentivar la donación de sangre, el apoyo a los niños que más lo

necesitan, más aun teniendo el INEN acá, esa gente sí lo necesita, y también ponernos a disposición. He sido testigo de excepción de Regidores de esta mesa que cuando un trabajador necesitó sangre fueron y donaron y eso es muy noble, a nuestro personal donar, entregar sangre e igual cuando nos ocurra algo a nosotros, estoy segura de que los miembros de esta mesa, los vecinos que nos acompañan en la corporación no dudarán en entregarnos también, apoyo este tipo de actividades Alcalde. Yo creo que más que convenio, debiéramos organizarlo nosotros cada 6 meses una campaña de donación de sangre apoyados como le decía a Nelly en el Centro Medico hacerlo por iniciativa propia. Pero bien que By People lo esté organizando, pero deberíamos hacerlo por iniciativa propia.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regresa a Comisión entonces para que salga el dictamen de la comisión respectiva. Siguiendo punto.

PUNTO CUATRO: PEDIDO DE LA REGIDORA NELLY GALARZA RESPECTO AL SALUDO A LOS CENTROS MÉDICOS POR EL DÍA DE LA MEDICINA PERUANA.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Un saludo de la doctora Nelly Galarza a todos los centros médicos por el Día de la Medicina Peruana. Los Regidores que estén de acuerdo con el pedido de la Regidora Nelly Galarza que se manifiesten con la señal conocida. **UNANIMIDAD.** Siguiendo punto.

PUNTO CINCO: PEDIDO DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ RESPECTO A UN SALUDO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINA PROVIDENCIA POR SUS 49 AÑOS.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Un saludo de la Regidora Sandra Gutiérrez por los 49 años de vida de la institución educativa Divina Providencia. Los Regidores que estén de acuerdo que se manifiesten con la señal conocida. **UNANIMIDAD.** Siguiendo punto.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: En el anterior aprobamos el saludo a todos los Centros Médicos que se incluya también el INEM, todos los hospitales de Solidaridad, todas las instituciones médicas.

No habiendo más temas que tratar el señor Presidente **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 29 de setiembre de 2017.

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.